

MEMORIAL
DE SANIDAD
DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PUBLICADO

POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.

NUM. 24.—15 DE NOVIEMBRE.

SUMARIO.

415 Apuntes sobre la higiene de los campamentos.—Descripción de la fiebre amarilla padecida en la Ferrolana etc.—Sobre la ley de Sanidad.—Asuntos profesionales.—En el número del *Especialista* etc.—Ejército de Africa, estado del personal de Sanidad militar.—Crónica.—Movimiento del personal.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.
1859.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA. SANIDAD MILITAR.

22 octubre. Nombrando practicante de farmacia del ejército de Africa á Don Aureliano Carmona, en reemplazo de D. Francisco Palacios, que ha dimitido.

25 id. Resolviendo que á los jefes y oficiales del cuerpo D. Joaquin Sayrols, D. Angel Saleta, D. Pedro Madrigal, D. Pedro Vergara, D. Fernando del Busto, D. Angel Gomez de Foncea y D. Joaquin Steva Alegret, se les aboné el sueldo correspondiente á los empleos supernumerarios que disfrutaban desde la fecha en que respectivamente han cumplido en ellos los dos años que están prevenidos por Reales órdenes de 1.º de febrero de 1853 y 27 de diciembre de 1854.

26 id. Disponiendo que el subinspector médico Don Juan José Piernas, jefe de Sanidad militar del distrito de Aragon, pase á continuar sus servicios con igual cargo al de Andalucía.

Id. id. Mandando que el médico mayor del hospital militar de Valladolid Don Pedro Madrigal y Gomez, se traslade al distrito de las Provincias Vascongadas con el carácter de Jefe de Sanidad militar, en comision, del mismo distrito.

31 id. Concediendo el empleo de primer ayudante médico, sin antigüedad, al segundo D. José Diaz Benito, y el grado, tambien sin antigüedad, al de igual clase D. Cesáreo Fernandez de Losada.

Id. id. Nombrando practicante mayor del hospital militar de la Coruña á Don José Agüer y Monserrat.

Id. id. Concediendo relief y abono de sueldos al segundo ayudante médico don Eduardo Gomez y Navarres.

Id. id. Aprobando el nombramiento de practicante del Parque sanitario hecho á favor de D. Ricardo Flores y Sanz.

Id. id. Nombrando primer médico supernumerario con destino á los hospitales militares de Filipinas, al primer ayudante médico D. Pablo Nalda y Molina.

Id. id. Nombrando primer médico supernumerario con destino á los hospitales militares de la isla de Cuba, al primer ayudante D. José Seijo é Hija.

Id. id. Nombrando primer médico supernumerario con destino á los hospitales militares de Filipinas, al primer ayudante D. Mariano Marti y Flores.

Id. id. Nombrando primer médico supernumerario con destino á los hospitales militares de Filipinas, al primer ayudante D. Manuel Cops y Sanz, que sirve en dichas Islas.

Id. id. Nombrando primer médico supernumerario con destino á los hospitales militares de Filipinas, al primer ayudante D. Francisco Palisa y Pares, que sirve en dichas Islas.

Id. id. Concediendo la licencia absoluta por enfermo al segundo ayudante médico D. Francisco Jimenez y Fernandez.

3 noviembre. Concediendo la gratificación de mil reales mensuales al inspector médico D. Leon Anel y Sin, jefe de Sanidad del ejército de Africa, mientras desempeñe este cargo.

9 id. Disponiendo que el primer médico de la tercera brigada del primer cuerpo del ejército de Africa D. José Parés y Ferreras continúe sus servicios en los hospitales militares de Algeciras, reemplazándole en dicha brigada el de igual clase D. Lucas Moran y Fernandez, que hoy tiene su destino en el cuartel general; y para ocupar la vacante de este último, al segundo ayudante médico del segundo batallón del regimiento de Zaragoza D. Nicasio Landa y Alvarez.

MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

Apuntes sobre la higiene de los campamentos.

POR D. RAMON HERNANDEZ POGGIO.

Sr. D. Nicolás de Tapia, *inspector médico y secretario en comision de la direccion general de Sanidad militar.*

Mi respetable amigo: los favores que hace tiempo V. me dispensa, me obligan á darle un público testimonio de mi agradecimiento, ofreciéndole este trabajo, redactado en medio de continuas marchas, sin el sosiego que exigen estos escritos, y sin poder consultar muchas obras interesantes que me ilustráran. Asi es que adolecen estos *apuntes* de muchos defectos que V. sabrá disimular.

Dígnese V. aceptar este trabajo que le dedica como una prueba del reconocimiento y afecto que le profesa S. S. Q. B. S. M.

RAMON HERNANDEZ POGGIO.

Introduccion.

El buen estado sanitario del ejército depende de la sábia aplicacion de la higiene, cuyo principal objeto es conservar la salud del soldado y precaverlo de las enfermedades que puedan atacarle. Mas apesar de la importancia de la higitécnica, de sus recientes adelantos, de los relevantes servicios que presta al ejército, y de lo mucho que ha mejorado la condicion del soldado; sin embargo aun

queda mucho para que consiga el bienestar que los progresos de esta ciencia le proporcionarian.

Una prueba de esta verdad la tenemos cuando los ejércitos entran en campaña, que se olvidan las reglas higiénicas, pues se está en la vulgar creencia de que entonces no tienen aplicacion.

Ciertamente, al primer golpe de vista parece imposible que observen un régimen higiénico las tropas que se hallan en un continuo movimiento, haciendo largas, penosas y forzadas marchas, espuestas de continuo al sol, á las lluvias y á las nieves, á un frio intenso ó á un calor sofocante, que pasan dias y noches con los vestidos mojados, que á veces no se mudan en muchas semanas, que para descansar solo cuentan con la desnuda tierra ó un monton de paja bajo una tienda, cuyo lienzo apenas los resguarda de las influencias atmosféricas; que el sueño reparador de las fatigas lo interrumpen los sobresaltos de la próxima batalla ó las exigencias del servicio; que experimentan privaciones de agua y viveres ó son de mala calidad, pues ya el pan está confeccionado con harinas alteradas, mal amasado, peor cocido ó fermentado, ya las carnes, los pescados están corrompidos, calados, ó bien despues de un dia de incesantes trabajos se comen alimentos á medio cocer ó crudos y con exceso para satisfacer aquella apremiante necesidad; el abuso de los licores fuertes, de vinos adulterados ó de mala calidad; el pasar de una agitacion continua á una inaccion enojosa, y por último la sobre escitacion consiguiente á los azares de la guerra y el recuerdo de las mas gratas afecciones...

Nunca mas que en estos momentos es cuando el soldado necesita de los consejos de la higiene y su olvido ha sido la causa de las infinitas víctimas que en todos tiempos y lugares han experimentado los ejércitos. Abrase la historia y ella nos manifestará que durante la guerra de nuestra independencia y en la fratricida lucha dinástica de los siete años, destructoras enfermedades arrebataron mas vidas que los mortíferos proyectiles. El ejército francés en la campaña de Egipto, perdió en las batallas 3,614 hombres y por enfermedades 4,157: en Crimea tuvo 200,000 enfermos de sus contingentes de 309,268 hombres! Los ingleses al principio dejaron sepultados en nuestro pais 24,950 hombres por causa de enfermedades y 8,889 por las balas enemigas, de un efectivo de 61,511:

en la última campaña de Rusia perdieron 5,446 soldados por acción de guerra y 16,298 por enfermedades, de un efectivo de 95,959 hombres. ¿Estos importantísimos datos no dan á conocer lo necesarias que son las regla higiénicas en los campos de batalla? ¿No demuestra la historia contemporánea que las mortíferas enfermedades que destruyeron á los ejércitos aliados en Crimea reconocieron por causa el olvido de la higiene? Así fué, pues los gobiernos de Francia é Inglaterra al ver el escesivo número de enfermos y defunciones de sus ejércitos, enviaron comisionados del cuerpo de Sanidad militar, para que estudiaran las causas productoras de las enfermedades que afligian á aquellas tropas y conocidas que fueron, se disiparon prontamente los males, pues se pusieron en práctica los saludables preceptos de la higiene que reclamaba aquella lastimosa situación.

Este reciente ejemplo debe servir de aviso para que se fije de un modo preferente la atención en la higiotecnia que deben observar las tropas en campaña, para librarlas de las enfermedades que incesantemente las amenazan.

Persuadido de lo necesaria que es la higiene al ejército en todas las fases de su vida, y conociendo la falta de un trabajo que contuviera las reglas higiénicas que deben observarse en campaña, me he dedicado á recojer cuantos materiales hay esparcidos en diferentes publicaciones antiguas y modernas, para formar un cuerpo de doctrina que sirva de guia á nuestras tropas próximas á entrar en campaña.

Dichoso si logro ser útil con este escrito al ejército á quien consagro mis afanes hace tantos años.

I.

Castrametacion.

El modo de acampar las tropas se denomina castrametacion. Esta materia es de la mas alta importancia para la salud de los ejércitos; y sin embargo los médicos nunca son llamados para emitir su opinion sobre las condiciones del terreno en que las tropas deben establecerse. En este asunto solo se atiende á las leyes de la estrate-

gia, sacrificando á ellas las reglas de la higiene. Si en la guerra hay muchas ocasiones en que es preciso prescindir de todo ante la necesidad de la defensa ó de una accion decisiva, esta no es causa suficiente para que en todas ocasiones se haga abstraccion de esta ciencia, que seria conveniente fuese unida á todas las operaciones del arte militar.

Una prueba de esta proposicion la encontramos en las obras de fortificacion y defensa en que se aconseja establecer el campamento en los paises pantanosos de tal modo que las aguas defiendan los costados del ejército de los ataques del enemigo. No puede ocultarse á ningun médico lo espuesta que estaria la salud de los soldados permaneciendo una noche respirando los morbosos miasmas exhalados de los pantanos, así como las fatales consecuencias que acarriaria en las operaciones militares un ejército diezclado por las calenturas intermitentes, que con dos bastan para debilitar extraordinariamente el organismo, imposibilitándolo para los actos mas insignificantes de la vida del soldado. Un ejemplo lo hemos tenido hace poco cuando ocupó el ejército francés en 1854 los Principados Danubianos, siendo destruido por las intermitentes en poco tiempo. He aqui porque los generales y gefes de division no deben desdeñar que los médicos militares sean consultados sobre las condiciones del terreno en que deba situarse el campamento.

II.

Eleccion del terreno.

Una posicion elevada es preferible á cualquier otra, no solo bajo el punto de vista higiénico, sino tambien militar, pues además de dominarse mejor los movimientos del enemigo, exigirse menos fuerza para vigilar la seguridad del campamento, y tener este reductos naturales, debidos á la configuracion del terreno, se consigue que la aireacion sea mayor, no le estorben bosques, el suelo sea mas seco, los miasmas palúdicos, en caso de haberlos, sean menos activos, pues pierden de energia á proporcion que se elevan (1); las guar-

(1) Se ve en las localidades pantanosas de los paises cálidos que las calenturas producidas por la intoxicacion palúdica, bajo el punto de vista del tipo, gravedad y número observan una marcha progresivamente decreciente á me-

dias se disminuyen por los motivos espuestos se facilita al soldado mas descanso y se evita la esposicion á la intemperie nocturna.

El terreno ha de ser seco, cascajoso y sin arcilla; pues en los arenosos sucede á veces aparecer la superficie seca y á muy corta distancia de esta hay aguas filtradas entre capas de arcilla, esta circunstancia haria insana la permanencia sobre dicho suelo. Los terrenos arcillosos presentan los mismos inconvenientes que los pantanosos y que tienen balsas aunque en menor grado: en ambos se desarrollan calenturas intermitentes simples ó perniciosas, de cuya fatidica influencia es preciso alejar las tropas; por esta razon el médico militar debe manifestar los peligros seguros que aquellas correrian esponiendolas á la accion de los miasmas que se desprenden de las aguas estancadas.

Por lo tanto la composicion el suelo, su color, densidad, permeabilidad, fertilidad vegetal, naturaleza de los objetos que lo cubren y capacidad para el calor, contribuyen para determinar el poder absorbente y emisivo del terreno, puesto que influyen poderosamente en la temperatura y humedad atmosferica; porque las tierras difieren mucho bajo su aspecto higroscópico, como lo determina Schubler en la siguiente tabla, en donde se determina la cantidad de agua que pueden recorrer 100 partes de tierra.

Arena silicea.	25 partes.	Tierra arcillosa.	60 partes.
Yeso.	27.	Arcilla pura.	70.
Arena calcarea.	29.	Tierra calcarea fina.	85.
Arcilla seca.	40.	Tierra [de] jardin.	89.
Tierra grasa.	50.	Estiercol.	190.

Tambien debe tenerse presente que los terrenos arcillosos y de aluvion se consideran favorables al desarrollo de las calenturas periódicas, las islas calcáreas, segun Godinean, se distinguen en las Antillas por su salubridad relativa, y por el predominio de las calen-

dida que el terreno se eleva, de modo que produce la misma série que bajo este triple aspecto se nota cuando se estudian estas calenturas del ecuador al polo; así es que en ciertas regiones pantanosas de Africa se vé en verano y al nivel del mar, manifestarse las calenturas bajo el tipo continuo, despues mientras mas se elevan los terrenos aparecer sucesivamente remitentes, despues intermitentes, cotidianas, tercianas etc., hasta que en un punto muy elevado acaban por terminar definitivamente de presentarse. *Essai de geographie medicale*. Por M. Boudin, pág. 27.

turas, mientras las volcánicas por su insalubridad y preponderancia de la forma disentérica. Nauman opina que la erisipela se presenta con frecuencia en los terrenos arenosos y calcáreos: el cólera se ceba sobre todo en los de aluvion, margas, arcillas, formaciones carboníferas diseminadas y calcáreos groseros; deteniéndose en los sitios donde existe la creta, el silice, rocas primitivas y arenas. En donde hay espesas capas de esta, dice Pignet y Bey, no se presenta la peste. En los lugares donde dominan los terrenos calcáreos son frecuentes las afecciones pulmonales y de los ojos.

Es preciso que no se establezca el campamento en un sitio bajo, que las montañas no lo dominen; tampoco se situará en medio de un bosque, pues la evaporacion producida por la traspiracion de las hojas y la frialdad del terreno donde no penetra el sol, bajan considerablemente la temperatura y el gran resfriamiento nocturno que se observa, perjudica á la salud esponiendo á contraer muchas enfermedades. Pero si es dañoso habitar en un bosque, no por eso se deberá huir de el, porque los arboles son estremadamente necesarios para los campamentos, pues sirven para llenar muchas necesidades de la vida: con el ramaje se cubren las tiendas durante las horas de sol, sirven para construir las barracas, para calentarse en los tiempos frios, para la coccion de los alimentos etc. Si fuese necesario acampar muy próximo á un bosque, seria preciso aclararlo por la parte norte hasta cierta distancia.

Tambien es necesario que á la inmediacion del campamento haya algun rio ó manantial, no solo para que el agua sirva de bebida á los hombres y animales sino tambien para las cocinas, limpieza de los soldados, sus ropas, para las necesidades de los hospitales ambulantes etc.

Se deberá tomar noticias de los guias ó confidentes acerca del pais, si las lluvias son copiosas si se esperimentan tormentas y aguaceros grandes, si por aquellas inmediaciones hay torrentes que produzcan inundaciones; si existen pantanos, balsas, aguas estancadas ó corrompidas; sin embargo téngase presente que estas no son tan dañosas durante los grandes frios, las nieves ó las lluvias como durante el calor y una temperatura dulce.» Un terreno algo declive, dice Lebegué de Presle, é inmediato á un mar agitado con las mareas ó á un rio

algo caudaloso, es en general un campamento sano, pues el agua refresca la atmósfera y su agitacion la remueve.

III.

Preparacion del terreno.

Tan luego como se determina el sitio que ha de ocupar el campamento, es preciso segar la yerva y quitar las malezas que contenga, principiando por el frente del gallardete que se coloca á la cabeza del campamento en direccion al oriente, estendiéndose las alas hacia el norte y mediodia. Partiendo de esta linea se señalan con estacas el sitio para los regimientos, batallones, baterias, brigadas etc. etc. Por cada estaca que se coloca se tira una perpendicular al frente del gallardete en el sentido de la profundidad del campamento, cuidando de marcar espacios que constituiran las calles, pues en esta colocacion deben seguirse las reglas que se determinan para las poblaciones aglomeradas.

IV.

Distribucion del terreno.

Generalmente se siguen las reglas siguientes para colocar las fuerzas de un ejército. Entre un batallon y otro, median cerca de 16 metros de distancia; 20 entre los regimientos; 10 entre los escuadrones; 15 entre los regimientos de caballeria; las brigadas están separadas por 20 metros; las divisiones por 50; las de caballeria de las de infanteria por igual distancia; las baterias unas de otras y demas tropas por 16 metros; ademas generalmente se deja un intervalo de 200 á 300 metros entre el frente del gallardete y el atrinchamiento del campo y de las dos lineas sino se acampa en una.

V.

Sistema de castrametacion.

Se conocen tres modos de acampar, en *tiendas, barracas y vivaques*. No creo necesario hacer una minuciosa descripcion de

la forma y partes constitutivas de una tienda de campaña por ser demasiado conocidas; mas en estos últimos tiempos han sufrido varias modificaciones no solo en su forma y composicion, sino tambien en su capacidad. Incompetente para hacer un estudio comparativo de las diversas clases de tiendas construidas hace pocos años, por no haberlas podido examinar, me veo precisado á trasladar á continuacion lo que sobre esta materia dice el Dr. Morin.

Tiendas. »Las tiendas de los oficiales hechas con poco cuidado, de una tela cuyo tejido era flojo, filtrándose mucho y presentando los mismos inconvenientes que las de los soldados. Estas á causa de su forma eliptica son mas susceptibles de volcarse por el viento que las tiendas cónicas de la caballeria, y en las tempestades no pueden resguardar á los hombres. Durante las grandes calores, la temperatura en estas tiendas es sofocante y casi impracticable la ventilacion, porque abriendo las dos puertas se establece una corriente de aire muy perjudicial á la salud. Seria necesario atender á las necesidades de la ventilacion por medio de una ventana movable, porque las ventanas actuales de la tienda Godillot están lejos de llenar el objeto para que se han hecho. «Los hombres, segun dice M. H. Larrey, se encuentran en una verdadera infeccion nocturna, aguardando con impaciencia la hora de librarse de este foco impuro.»

»Del lado de las aberturas no se puede colocar nadie, pues las correas que sirven para cerrar la tienda hacen el oficio de canales si acaba de llover, y se arrollan con mucha dificultad. Siendo poco apretado el tejido de las tiendas, las mallas se desgarran con facilidad, el agua de las grandes lluvias atraviesa la tela, se esparce en el interior, desarrolla con prontitud el frio y la humedad y moja la cama de los hombres. En fin no solo se calan las tiendas elipticas ordinarias, sino que tambien se encojen bajo el influjo de la humedad y ya no pueden cerrarse herméticamente.

»Las tiendas hechas de algodón doble ó las tiendas actuales solo de una indiana ligera, facilmente podrian evitar todos estos inconvenientes.

»La tienda cónica usada por la caballeria ofrece las mismas desventajas que las de infanteria; resiste mejor al choque del vien-

tre, pero su aireación necesita ser mas frecuente. Obligados los hombres á encorvarse á cada instante para sus faenas, no tienen como en las de infanteria el precioso recurso del sistema de largueros y tablillas para colocar sus efectos, lo que disminuye de un modo sensible el espacio individual para cada ginete. Estas tiendas contienen ocho soldados, lo que con los arreos que siempre estan allí, vicia el aire respirable. Los caballos de cada division se colocan en una sola linea dando frente á la abertura de las tiendas. Estaban amarrados con cuerdas á estacas fuertemente clavadas en la tierra á una distancia de tres á seis palmos de la hilera de tiendas de la division, y los hombres tenian mucho que sufrir durante la noche con esta necesidad.

»La tienda marquesina, llamada *tienda del consejo*, dada á los gefes de los cuerpos es la mas bella, mas espaciosa y la mas agradable de todas; pero es demasiado complicada para emplearse en grande. Presenta una gran capacidad, tiene un forro que le da un espesor conveniente y ademas como efecto higiénico está provisto de un sistema de ventilacion perfecto.

»En cuanto á la *tienda-abrigo*, cuyo uso es tan precioso en nuestras provincias de Africa no se ha usado en el campo de Chalons, y apesar de las ventajas que se le atribuyen, sobre todo á causa de su sencillez y de la prontitud con que se arma, no puede emplearse en campaña, sino en un campamento de poca duracion, porque es insuficiente para resguardar á los hombres de la lluvia y del frio.

»Las tiendas turcas modificadas y ensayadas por la caballeria, eran de dos clases; unas de lienzo, otras de algodón. Estas, las únicas que no se calan, son mas espaciosas que las tiendas ordinarias, tienen un excelente sistema de ventilacion y por consiguiente son preferibles.

»Con fecha 17 de setiembre una orden anunciaba al ejército que el Excmo. Sr. Ministro de la guerra habia enviado al campo para espermentarse cuatro tiendas elípticas de lienzo ordinario de oficiales; 2 tiendas elípticas de tela de algodón; 2 tiendas elípticas de oficiales, de tela de sacos, llamada de tres hilos; ocho tiendas elípticas de tropa de la misma tela de sacos; cuatro tiendas elip-

licas de tela de algodón para tropa; tres tiendas cónicas de oficiales de tela de saca de tres hilos; una tienda cónica de oficial, de tela de algodón; seis tiendas cónicas de tropa, de tela de saca; dos tiendas cónicas de tropa, de tela de algodón. Estas tiendas se han experimentado las de forma elíptica por la de infantería y las de forma cónica por la caballería. Según las noticias que hemos tomado de los cuerpos, véase aquí reasumido cuales son los resultados de la experimentación.

«Las tiendas cónicas de algodón usadas por la caballería, no solamente tienen una figura mas elegante que las antiguas, sino que están sometidas á un sistema de ventilación mejor, por medio de un orificio situado en la estremidad superior é inaccesible á la lluvia: además están provistas en la estremidad inferior de un sistema parecido al de las tiendas turcas modificadas. Es de notar que las puertas son mas anchas y cierran con mas exactitud. Las tiendas de algodón grueso son completamente impermeables, mientras que las de lienzo y algodón se calan un poco. Si estas tiendas por su blancura tienen el inconveniente de fatigar la vista, poseen tres ventajas notables sobre las antiguas: 1.º impermeabilidad mas manifiesta; 2.º mejor sistema de ventilación; 3.º cerrar herméticamente las puertas.

«Las tiendas ensayadas en el 21 de línea no se terminaban inferiormente como las tiendas cónicas, tienen la misma circunferencia que las antiguas, cierran mucho mejor por medio de un doble sistema de ataduras como en la caballería, tienen las puertas mas anchas y además las de algodón puro son impermeables y de una solidez notable.

«Las tiendas de tejido misto son menos sólidas, un poco permeables y unas y otras no tienen sistema alguno particular de ventilación. Como las de caballería tienen el inconveniente de la blancura que á la larga fatiga la vista, su transparencia hace que por la noche con la luz se vea lo que pasa en el interior; pero gozan tambien la ventaja sobre las ordinarias de una impermeabilidad evidente y mejor sistema para cerrar, porque esas dobles trenzas de algodón en oliva, son preferibles á las correas de búfalo, que una vez mojadas, se resbalan de los dedos, desgarran la tela y dejan infiltrar el agua en las tiendas. Además estas son como las de caballería mas alegres y

agradables de habitar, y cosa digna de señalarse que las nieblas no las atraviesan como á las antiguas. En fin decimos que la techumbre azulada de la tienda de los oficiales deberia suprimirse como inutil, porque estas tiendas no podrian servir ya para el campamento de los soldados conservando esta distincion. Para que estas tiendas no dejasen nada que desear, seria preciso que fuesen grises ó azules en lugar de blancas, y ademas tuviesen un forro ligero de algodón.» (1) En Francia se ha ensayado un papel embetunado para techar las tiendas que ha producido las ventajas deseadas, resistiendo perfectamente á los rigores del invierno, lo que hace esperar se adopte en la construccion de las tiendas.

Colocacion de las tiendas.—Apisonado el terreno sobre el cual se vá á colocar la tienda, se arma esta y se hace un foso de 15 centímetros de profundidad y 28 cént. de anchura que la circunvala, á fin de que esté mas seca la tierra del interior, permita correr las aguas cuando llueva é impedir que estas penetren en el interior y mojen la cama. Para evitar esto y que se introduzca el aire frio ó húmedo por bajo de la tienda, se aprovecha la tierra de la zanja abierta y se forma con ella ya por dentro, ya por fuera de la tienda un pequeño parapeto.

Barracas.—El segundo sistema de campar es el de barracas especie de chozas que se hacen con mas ó menos solidez segun son los medios con que se cuenta y el tiempo que han de durar. Las barracas se construyen con zarzos gruesos de ramos, con cañizos ó con argamasa y ramas para la techumbre; tambien se hacen con tablas y piedras; pero las de estiercol deben prohibirse absolutamente por las exhalaciones que se desprenden de ellas. La magnitud de estas habitaciones debe variar segun los materiales que las forman, las paredes han de ser de bastante espesor para evitar la influencia del frio, de la humedad y del calor; se hacen generalmente con salchichones de paja embarrados con argamasa, cubriéndose por dentro y fuera con una capa de tierra mezclada con paja picada; los techos se harán de modo que tanto por su espesor, como por la colocacion de la paja resguarden del sol, de las aguas y nieves. Tambien se rodean las barracas de una zanja como las tiendas, para conseguir las ven-

(1) Le Camp. de Chalons en 1858, par le D. Morní. Paris 1858 p. 32 y 38.

tajas citadas en el párrafo anterior. Sobre la puerta se construye una ventana y en la pared de enfrente otra mas baja que la anterior.

Cualquiera que sean las dimensiones de las barracas, su lado mayor mirará al gallardete y la puerta á la calle del campamento, á la izquierda de cada fila, pues cada compañía forma dos, separados cuando menos por cinco pasos, lo que constituye una calle: un intervalo de dos pasos media de una compañía á otra, quedando aisladas la primera y última fila de barracas de un batallon. Los escuadrones se colocan en dos filas de barracas, colocando los caballos frente á las puertas, amarrados á unas estacas que distan de tres á seis pasos de las barracas.

Si los médicos militares fuesen consultados acerca de las ventajas de establecer un campamento con tiendas ó barracas, deben aconsejar estas últimas, pues preservan mas de las variaciones de temperatura, del frio, las lluvias, nieves, del sol etc. etc. y sus condiciones higiénicas se aproximan mas á las de las casas.

Vivaques.—Los vivaques constituyen la tercera forma de acampar y consisten en colocar en el sitio elegido como línea de pabellon de armas, detras una fila de hogueras, una por cada 8 ó 10 hombres, otra fila de hogueras para los oficiales; si hay tiempo y proporecion se construyen con ramas de árboles dos ó tres filas de cobertizos, para los oficiales y soldados. En esta colocacion se observan las mismas reglas que he citado anteriormente para la situacion de las barracas y tiendas, calculando que cada hombre ocupa 2 metros de longitud por 75 centímetros de latitud.

Para librar á la tropa de la accion del rocío, de la humedad y otros fenómenos meteorológicos, seria conveniente que cada soldado llevase arrollado en el morral un trozo de tela de algodón impermeable por una de sus caras de 2 metros 50 centímetros de largo y 80 centímetros de ancho, el cual estendido se sujetaria por sus cuatro extremos á otras tantas estacas clavadas en tierra, bajo cuyas cubierta dormiria el soldado. Esta tela tiene otras aplicaciones, como se verá mas adelante.

Como se comprende en este caso, la higiene tiene pocos recursos para librar al soldado de las infinitas causas morbosas que le rodean, por lo que debe evitarse este sistema de acampar siempre que se pueda. No obstante reinan opiniones diferentes sobre este particular

sosteniendo unos que los vivaques endurecen al soldado y le hacen mas apto para sufrir las fatigas y privaciones de la vida de campaña: mientras otros apoyándose en la observacion y en lo que la ciencia enseña, establecen este precepto: *que los vivaques constituyen una forma de acampar dañosa á la salud y cuyo influjo no puede corregirse sino por condiciones que en campaña son en un todo accidentales.* Con efecto en los paises cálidos y sobre todo en los húmedos, la diferencia de temperatura entre el dia y la noche acarrea las consecuencias mas fatales si se pasan los dias á la intemperie. Así se ha observado en Argelia donde siempre que las tropas francesas han vivaqueado sin abrigo alguno, ha bastado una sola noche para contar al siguiente dia numerosas bajas. Estos climas, las grandes variaciones atmosféricas, las emanaciones de los pantanos y las aguas estancadas son los causantes de esas mortíferas disenterias y de esas terribles calenturas intermitentes perniciosas que en poco tiempo destruyen los ejércitos.

Para que los vivaques no causen enfermedades es preciso que las tropas estén bien alimentadas y vestidas, que haya arbolado para proporcionar leña para las hogueras y medios para guarecerse de las influencias atmosféricas, como lluvias, nieves, rocío etc, y sobre todo que si la victoria no corona sus armas al menos les aliente la esperanza de conseguirla. »Ciertamente, dice M. Maillor á la reaccion moral que dan las victorias y la reaccion física desarrollada por una buena alimentacion, es preciso atribuir esa especie de inocuidad de los vivaques en las circunstancias que señalamos; porque en los casos contrarios no se tarda en ver las enfermedades mas graves y mortíferas aparecer entre las tropas que vivaquean; no pueden ya reaccionar contra las causas morbosas que le agobian sin cesar. Si los medios que las habian sostenido les faltan, entran completamente en las condiciones de los desgraciados que durante el invierno carecen de alimentos y fuego.»

VI.

Comunes. Mataderos.

Los comunes del campamento deberán colocarse bastante apartados del punto donde habitan los soldados y en direccion opuesta á

los vientos reinantes. Hay quien opina por colocar uno para cada batallón á 150 pasos de las tiendas. Los comunes de campaña consisten en fosos de 7 á 8 metros de profundidad por 75 de anchura y su estension será proporcionada al número de tropas que deban usarlo. Se colocarán maderos, tablones ó sesalvos atravesados y solidamente suspendidos para evitar caídas en ellos ya por las noches ya en los días de lluvias.

La colocacion de los mataderos debe sujetarse á las mismas reglas que los comunes, para evitar los efectos de las emanaciones que se desprenden de dichos sitios, y de los cuales se tratará despues.

El primer Ayudante Médico del Regimiento infantería de Soria.

RAMON HERNANDEZ POGGIO.

DESCRIPCION DE LA FIEBRE AMARILLA PADECIDA EN LA CORBETA DE S. M.
«LA FERROLANA» DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE,
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1855.

(Conclusion.)

Consúltense los síntomas generales con los parciales para repetir las ventosas escarificadas á los lomos, subordinando á estas las de epigastrio, por haber observado muchas veces que las escarificaciones del epigastrio no eran tan útiles cuando solo habia dolor en dicha region. En estos casos estremos es tambien conveniente la aplicacion de un vegigatorio al epigastrio. El resultado de la medicacion no se hace esperar mucho tiempo, pues la muerte pone término á los sufrimientos del enfermo, ó se presenta un alivio notable el que nos indica debemos continuar usando los mismos auxilios, arreglándolo á las circunstancias particulares del individuo.

Para en casos análogos al presente se elogió mucho la pocion siguiente.

R. Aceite de trementina y alcohol nítrico etereo, de cada uno tres dragmas; mistura compuesta de labanda dos dragmas y mistura alcanforada media onza; tómesese una cucharada menor cada tres horas.

Aumentan la dosis de la trementina desde que principiaba el vómito negruzco agregando algunas gotas de ácido prúsico cuando era excesiva la irritabilidad del estómago.

La tintura muriatada de hierro ha tenido muchos partidarios en el principio, pero así como la trementina ha sido justamente abandonada.

Asimismo se ha usado mucho en estos últimos años la quinina mezclada con el protocloruro de mercurio, administrada desde el principio del mal, pero los resultados de la práctica no han correspondido.

Cuando los síntomas atáxicos se presentan pasado el 4.º día, la medicación es muy incierta y dudosa, y nulas las esperanzas de salvación. Bajo ningún concepto deben practicarse evacuaciones generales, y las tópicas serán muy limitadas. Deben aplicarse vegigatorios en los extremos, emplearse los baños generales y seguidamente administrar la quinina, pues todos los demás escitantes, como el alcanfor, el almizcle, la serpentaria y otros aumentan la gravedad de la enfermedad sin ninguna esperanza de buen resultado, lo que no sucede con la quinina que ya le hemos visto dar buenos resultados.

La forma adinámica puede presentárenos bajo dos aspectos; en el 1.º sigue ó se desarrolla á consecuencia de la angiotenia ó flegmasias locales, y entonces se observa lo mas generalmente al 4.º día ó al 2.º ó 3.º pero otras veces principia desde luego bajo esta forma, pudiéndosele dar aunque impropiaamente el nombre de asténica porque todo en el enfermo induce á creer existe falta de energía no debiéndose confundir con la primera porque aquella es un estado pútrido ó tifoideo y aun cuando en la esencia son una misma, hay la diferencia de que la 1.ª es consecuencia de otra, al paso que la 2.ª no lo es.

Cuando son los adinámicos, no convienen los baños, ni las emisiones tópicas que alguna que otra vez pueden ser útiles en la atáxica. Nos contentaremos con los auxilios generales y el uso de la quinina administrada en enemas ó aplicada al exterior por medio de su mezcla con el alcohol, añadiéndole previamente unas gotas de ácido sulfúrico.

Como en estos casos, así como en los atáxicos los dolores de epigastrio son muy vivos, y los vómitos se repiten con mucha frecuencia atormentando cruelmente al enfermo, usaremos fricciones repeti-

das al epigastrio con el eter sulfúrico; tomará poca bebida el enfermo prefiriendo el darle muy poca cantidad de agua de cada vez y á cortos intervalos. Tambien le podremos dar la nieve, lo que calma mucho el ardor que interiormente abrasa al enfermo con lo que experimenta un consuelo grandisimo deseándola con avidez.

El acetato de morfina produce tambien muy buenos resultados tanto administrado al interior para moderar el dolor epigástrico como en fricciones al exterior para disminuir los dolores de las articulaciones y lomos. Pero segun el Dr. D. Carlos Belor, el medicamento que de un modo indudable hace quitar el vómito es la tintura de la nuez vómica poniendo una gota en una onza de agua y dando pequeñas cucharadas cada hora ó cada media hora; aumentando progresivamente la dosis de la tintura á medida que el estómago se va habituando á su accion. Igualmente se puede usar el extracto de la misma sustancia mezclando un grano en cuatro onzas de agua para usarla del mismo modo.

La forma asténica no deja de ser frecuente y no es menos peligrosa que las dos anteriores; en ella hay falta de energía, disminucion de la vida, aplanamiento de fuerzas. Desde el momento de la invasion pocos dolores molestan al enfermo, y sin embargo siente una incomodidad general, aun cuando no le es demasiado molesta, la cara está poco ó nada roja, lo mismo que las conjuntivas, hay cefalalgia pero ligera, la sed no demasiado viva, la lengua con mucha crápula, y nada roja su punta, no hay dolor en el epigastrio y vientre, ó si lo hay molesta poco, suele haber diarrea, el pulso frecuente, pequeño y debil, y el calor ligeramente aumentado; progresivamente se descubre el abatimiento, se presenta la ictericia y los ojos se rodean de un círculo livido, pesadez de cabeza, disminuyen los dolores de los lomos si los habia, la respiracion es laboriosa, el pulso pierde su frecuencia y cada vez mas pequeño y débil; el enfermo está indiferente y de nada se apercibe; pero muy luego la fisonomia se altera, los dientes y las encias se ponen peliginosos, se presentan los vómitos negros, la respiracion es cada vez mas lenta, el pulso pequeño y muy débil, la piel fria, hay petequias, se suprime la secrecion de la orina, se establecen hemorragias pasivas por las membranas mucosas y por las cicatrices de la piel, y la muerte pone término á la enfermedad.

Esta forma es la mas imponente; pues el organismo profundamente

alterado carece de la energía necesaria para efectuar la reaccion, y el médico, mero espectador de tan triste escena, sabe con cuán poco tiene que contar para su salvacion, siendo su única esperanza el uso de la quinina, pero administrada desde su principio, pues repito que las probabilidades de curacion son menores mientras mas avanzada esté la enfermedad.

Contra este estado verdaderamente tifoideo déense al interior tónicos muy ligeros, esceptuando las preparaciones ferruginosas por lo nocivas que son, úsese el caldo ligero, las pociones con la nuez vómica para contener los vómitos, y el agua comun fria escluyendo los ácidos porque aumentan la irritabilidad gástrica; apliquense los vegetatorios, las soluciones muy astringentes para contrarrestar las hemorragias pasivas de la boca, nariz, y demas aberturas naturales y tambien de las ulceraciones, el término al interior con el propio objeto y sobre todo las fricciones con la quinina por no soportarla el estómago.

Es asimismo de mucha utilidad la pocion siguiente. R.—Agua de azahar seis onzas, cloruro de óxido de sodio una dragma: jarabe de quina una onza. Mézclase. Adminístrese una cucharada cada hora, ó cada media hora, segun la intensidad de los síntomas, usando caldos y aun hasta sémolas ligeras.

Como he dicho hay casos leves y tambien que sin serlo lo parecen como en este último, debo establecer en que se pueden apreciar para no esponernos á propinar una medicacion activa en los primeros lo que acarrearía fatales consecuencias por su inoportunidad, así como podriamos dejar de usarla en los segundos, lo que tendría los mismos resultados. No siempre es facil apreciarlo, ni es dado esplicarlo, pues solo un ojo práctico es capaz de conocerlo y las mas de las veces sin poder darse una razon satisfactoria; pero con todo creo se puede establecer que se podrá considerar como caso leve cuando los síntomas esténicos presenten cierto grado de intensidad y estén todos en relacion los unos con los otros, es decir, que el pulso esté lleno y duro y no se halle la piel con el calor correspondiente á su estado de plenitud y frecuencia, que haya mucha sed sin que reluzcan desde luego síntomas de gastritis, que la cefalalgia sea muy intensa y la cara y los ojos estén poco rojos, que haya mucha inquietud y el pulso no se encuentre muy alterado así sucesivamente; y por el contrario se con-

ceptuará grave cuando exista falta de relacion entre los unos y los otro, á lo que se debe agregar el gran terror que se apodera de los enfermos, terror de que nadie es capaz de disuadirles, y que hace formar un pronóstico muy grave, siendo á veces los mismos enfermos los que menos suelen equivocarse, pues aun cuando es verdad que en todos ellos se nota este terror, es sin embargo mucho mayor en estos, pues á cada momento hacen una misma pregunta ¿estoy muy malo? y en seguida suplican del modo mas desconsolador que los cuiden mucho, que no los desamparen y quisieran y hacen los mayores esfuerzos para inculcarle al médico la fuerza de voluntad, el vivo deseo que en si mismo tienen, como si el médico fuese un ser insensible, como si el médico no encontrase en su corazon el estímulo necesario para emplear sus conocimientos en la salvacion de sus enfermos.

Una palabra mas y concluiré. Mencionando las formas, aspecto ó variedades que puede tener esta enfermedad, podria creerse que en la práctica es cosa muy fácil el apreciarlas, pero no siempre sucede así por presentarse pocas veces aisladas, y lo mas generalmente observado es que se confunda entre sí; así pues vemos que en los angioténicos hay algunos de los atáxicos, que los atáxicos y adinámicos se confunden no escluyendo á la séptica de unirse con cualquiera de las otras, todo lo cual agrava el pronóstico, no solo por graduarse el mal, sino porque es mucho mas incierto el método curativo en razon á las complicaciones.

Tal es en general la medicacion que mi muy corta práctica me ha hecho creer pueda ser adaptable en esta enfermedad, á lo que he reunido lo que he creido dar mejores resultados tomado de la práctica de tantos y tan buenos profesores como abriga la Habana en su seno, sin dejar de tener en cuenta las observaciones de mis dignos compañeros del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Como mas de una vez he querido consultar á los Autores con es objeto de que aclarasen mis dudas, para que me ilustraran en la materia, y mas de una vez he tenido que cerrarlos pues no me daban sino nociones generales, sin preceptos para sus aplicaciones, por esta razon al hablar del tratamiento he procurado trazarlo siguiendo la enfermedad desde su principio hasta su terminacion, para darle algun norte al que por primera vez tenga la desgracia de asistir á esta clase de enfermos.

Empero con la verdadera franqueza de médico, permitaseme hacer una pregunta: ¿Siendo esta enfermedad tan dependiente del estado atmosférico, podrá ser este tan igual que un mismo plan terapéutico sea igualmente adaptable todos los años á esta enfermedad? No debe atribuirse mas á esta causa que á otra alguna, la diversidad de su medicacion, que siempre es la que he fijado, y que si acaso varía es por emplear primero este ó aquel medicamento, ó por practicar este ó aquel de un modo mas ó menos activo. ¿Si no es dable al médico el apreciar á *priori* esta circunstancia, no estará su conciencia al abrigo de todó cargo? No procurará estudiar por una constante observacion, la medicacion que aquella exija, ¿en las grandes poblaciones no sucede lo mismo con toda clase de enfermedades cuando reinan epidemicamente? Y porqué esceptuar á estas de la propiedad que se las concede aquellas?

Pero si se podrá criticar mi osadia al atreverme á hablar de una enfermedad tan mortífera, no teniendo suficiente práctica de ella, y que solo de justicia le es dado tratar al práctico que ha tenido ocasion de comparar y juzgar. ¿No podrá ser este disculpable por el deseo que me anima de ser útil á la Sociedad en lo que mis fuerzas alcancen?

Muy lejos de mi la vana presuncion de creer sea acertado el plan que he propuesto; estoy persuadido que un hombre práctico sabrá ponerle multitud de tachas, que repito, por mi corta capacidad y poca práctica no puedo ilustrar, pero al establecerlas yo seré el primero que bendiga su nombre, pues de ellas se deducirá mejores datos para la salvacion de tan crecido número de europeos como acuden á estas playas. Feliz el médico que sentado á la cabecera de un enfermo sea inspirado por la Divinidad y pueda diferenciar la multitud de variedades que presenta esta enfermedad y el plan curativo que cada una de ellas exiga.

Sobre la ley de Sanidad Militar.

Hemos visto en el número anterior del *Memorial* la ley aprobada en el Senado igualando el sueldo de los gefes y oficiales de Sanidad Militar con sus clases análogas de los gefes y oficiales del ejército. Aunque esto no fuera de justicia, sino puramente de gracia, nos seria

de una gran satisfaccion y motivo de cumplida enhorabuena, como cordialmente se la damos á nuestros hermanos y compañeros; porque hermanos son los dos cuerpos de Sanidad, y nunca la envidia y malas pasiones nos harán mirar de reojo las ventajas que á ellos se conceden y á nosotros se nos niegan.

Sin embargo se ha dicho que los médicos de la armada tienen ventajas de que no disfrutan los de tierra; proposicion aventurada que no se probó; pero que nadie contradijo. A nosotros como interesados nos cumple asegurar que lejos de tener ventajas, lo que solo tenemos son desventajas y en gran número.

Si se llama ventaja la gratificacion de mesa en los buques, hay que tener en cuenta que ninguno que no esté embarcado la disfruta, como son los que están en batallones, hospitales, arsenales y colegio: que todo oficial de ejército que se embarca tiene derecho á ella, como el marino: luego esa ventaja desaparece cuando se reunen la mismas circunstancias. Además esa ventaja accidental no produce efectos ni para retiro, ni para monte-pio.

Paseme á probar ahora que aunque esa ventaja fuera esclusiva y constante, las desventajas son muchas y mas considerables:

1.^a El médico en un buque dá la baja y visita tambien á sus enfermos; cuando el médico de un regimiento dá las bajas, pero no los asiste.

2.^a El médico en un buque tiene además de su facultad que desempeñar la de farmacéutico.

3.^a El médico en un buque cuando vá solo (que es las mas veces) no tiene con quien consultar un caso grave ó dudoso; ni quien le ayude para una operacion grande.

4.^a El médico yendo solo en su buque no tiene quien le asista si enferma, y es el único de la dotacion que muere sin ese auxilio: esto ha sucedido mas de una vez.

5.^a El médico en un buque tiene clientela de oficio; el de tierra la adquiere segun su saber y la clase de poblacion.

6.^a El médico en un buque está constantemente separado de su familia: el de ejército puede llevarla consigo como no sea á campaña.

7.^a El médico de marina va á servir á Ultramar sin ascenso; el de ejército pasa con ascenso: sin embargo que el deber de ambos es servir á S. M. donde sea destinado.

Estamos casi seguros que no se ha pensado en esto cuando se nos ha escluido de la primera parte de la ley. Pero se nos conceden los mismos derechos pasivos... Es cierto y agradecemos este acto de justicia. Pero tendrá el médico de marina igual retiro que el de ejército? No, porque el sueldo no es igual. ¿Tendrán nuestras viudas y huérfanos el mismo monte pío? Tampoco. Luego nuestras esposas sufrirán la pena de su mala eleccion.

¡ Triste porvenir del médico de marina !

Y sin embargo por la ley de Cortes de 22 de octubre de 1820, por otra ley de 14 de julio de 1825 sancionadas ambas por S. M.; por varias reales órdenes posteriores se ha venido mandando hace treinta y nueve años que ambos cuerpos de sanidad tengan las mismas clases, divisas, consideraciones, sueldos, alojamientos etc. y aun no se ha llevado á efecto; porque ambos cuerpos son homogéneos en estudios, en gastos, en su instituto, en sus deberes y en su porvenir y carrera limitada. Si todo esto es verdad, si nada puede negarse esperamos fundados en la justicia, en la ley, en la conciencia de los hombres que llegará el día en que podamos decir: cesaron *las inconcebibles diferencias* que han existido entre sanidad de la armada y sanidad militar. (Palabras testuales del Real decreto de 16 de enero de 1836.) (1)

UN MÉDICO DE LA ARMADA.

Asuntos profesionales.

En la sesion del 9 fué aprobada por el Congreso la ley de Sanidad militar de que hablamos ya en nuestro número anterior, sin que diera lugar á discusion alguna, el espíritu ni la letra de la ley tal

(1) Mas que fundadas hallamos justas las quejas que se espresan en el precedente artículo; pero creeriamos faltar á uno de los mas sagrados deberes, el de gratitud, sino consignamos aquí, que nuestros compañeros de marina hallaron en la comision del Senado igual benéfica y protectora acogida que la que se dispensó á los del ejército, y si los primeros no han quedado comprendidos en el primer extracto del proyecto de ley de Sanidad militar, han debido existir poderosos motivos para que los ilustres senadores que formaron la comision se resolvieran á obrar como lo hicieron.

L. R.

como habia sido ya discutida por el Senado : lo único que ocurría fué aclarar un hecho que en nuestro concepto estaba ya bien expresado al principio del art. 2.º, cuando se consigna que, los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad militar tendrán etc., supuesto que la farmacia siendo como es una parte integrante del Cuerpo de Sanidad militar han de concedérsele necesariamente iguales derechos, prerrogativas y consideraciones que obtengan los de la seccion de medicina : no obstante, agradecemos sobremanera la oportuna aclaracion del Sr. Zorrilla, la defensa del distinguido Sr. Calvo Asensio, y el apoyo eficaz del ministro de la Gobernacion.

Tan luego como la corona sancione la ley de Sanidad, debe seguirse inmediatamente la publicacion de un nuevo reglamento que ponga en perfecta armonía nuestra organizacion con el espíritu de la ley : sin esta circunstancia serian escasos ya que no completamente estériles, los efectos de un paso que es el primero y mas importante para nuestra regeneracion.

Suponemos tambien próximo á publicarse el decreto de oposiciones convocando á la juventud médica para llenar las numerosas vacantes que hoy existen en nuestro instituto. El cambio que ha de operarse en la organizacion del cuerpo médico-militar nos promete una concurrencia lucida y numerosa, para cuyo ingreso les brinda oportunamente la suerte con plazas de segundos ayudantes mas numerosas quizá de lo que generalmente se cree.

L. R.

En el sétimo número de *El Especialista* se ocupa su director D. Leon Checa del estado en que actualmente se encuentran los oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada ; solo elogios quisiéramos tener para ese artículo dictado, sin duda alguna, por un sentimiento de cariño á esa institucion y celo por sus intereses, no estraño en quien á ella ha tenido la honra de pertenecer algun tiempo.

Pero sentimos mucho que al investigar las causas del malestar de ese Cuerpo se atribuyan casi exclusivamente á los que están y han estado encargados de su direccion por S. M. la reina : si la sanidad de la Armada fuese exacto que « jamás ha tenido un jefe que supiese serlo » que « se halla en la orfandad » y que « hoy como siempre está completamente descuidada, » preciso seria formarse una tristísima idea no solo del acierto del gobierno en la eleccion de jefes, sino

también de la composición de un cuerpo que en mas de un siglo no ha podido suministrar un «jefe que supiera serlo,» consecuencia triste é inexacta, pero que lógicamente pudiera deducirse de tal premisa.

Después de este anatema lanzado contra toda la série de los respetables varones que al frente de este dignísimo Cuerpo han dado dias de consuelo á nuestra marina, no es mucho que se particularice para el que en la actualidad ocupa aquel puesto, aunque para ello haya que suponer que ni el ministro de Marina, ni el director de la Armada conocen las necesidades y situacion de los cuerpos que gobiernan, como si tal ignorancia fuese lícita ó posible. Los que no hayan tenido ocasion de conocer al actual director de Sanidad de la Armada ó de observar como se despachan los negocios en su secretaría, los que sepan que hasta por razones de localidad tienen que ser frecuentes las relaciones de este funcionario con el ministro del ramo, y los que tengan noticia de lo que esa direccion ha trabajado en el asunto de la devolucion de los siete años de carrera, todos estos habrán de ver con pena cuando menos las inculpaciones que á este digno profesor se hacen en el artículo de que nos ocupamos, representándole como único causante y responsable del olvido y menosprecio en que se dice está la clase á pesar de la elocuente votacion del Senado. No tenemos encargo de defender á nadie en particular, y por eso diremos tan solo que hubiéramos preferido ver defendidos los intereses del Cuerpo de Sanidad de la Armada sin atacar al jefe á quien S. M. ha elegido, sin establecer el cisma entre sus propios individuos con los nombres de marina *militante* y *triumfante*, porque al cabo todo esto á los ojos del lector profano, redunda en menoscabo de la misma institucion, y aleja el dia de su remedio dando á entender que el mal lo causan solo sus propios individuos desde el instante en que sus años y sus méritos les ponen en algun elevado puesto.

Por lo demás estamos conformes con todas las mejoras que el Sr. Checa pide para ese Cuerpo, y celebramos ver apadrinada por él la medida que propusimos en el número del MEMORIAL para que las plazas de Sanidad civil de los puertos se confien á los oficiales de dichos cuerpos, como los mas aptos para su buen desempeño, proporcionando así el legítimo descanso que reclama su azarosa carrera y activando el paralizado movimiento de la escala.

Ejército de Africa.

ESTADO DEL PERSONAL DE SANIDAD MILITAR.

CUARTEL GENERAL.

GEFE.

Inspector: D. LEON ANEL Y SIN.
 Subinspector de 1.^a clase: D. José Santucho y Marengo.
 Médico mayor: D. José Merino y Lopez.
 Primeros médicos: D. Manuel Castells y Caragol; D. Juan Bernard y Tabuena; D. Antonio Moreno y Sanjurjo; y D. Vicente Villa y Soto.

Primer ayudante médico D. José Sunsi y Garcia.
 Segundo id. id. D. Cesareo Fernandez de Losada.
 Segundo id. id. D. Antonio Ferrer y Martinez.
 Primer farmacéutico: D. José Garcia y Boix.
 Segundo ayudante farmacéutico: D. Pascasio Garcia Rodriguez.

PRIMER CUERPO.

CUARTEL GENERAL DEL PRIMER CUERPO.

Subinspector de 2.^a clase: D. Fernando Wayler y Laviña.
 Médico mayor: D. Antonio Martrus y Codina.
 Primeros médicos: D. Narciso Rivera y Ferrer y D. Fulgencio Farinós é Illescas.

Segundo ayudante médico: D. Nicasio Landa y Alvarez.
 Farmacéutico: D. Epifanio Chillida y Andreu.

BRIGADA DE VANGUARDIA.

Primer médico: D. José Fornis y Valls.

Primera media brigada.

Primer ayudante médico: D. Juan Rosina y Pla. Regimiento infanteria de Granada, número 34.

Segundo ayudante médico: D. Jaime Garau y Alemany; regimiento infanteria de Granada, número 34.

Segunda media brigada.

Segundo ayudante médico; D. Carlos Torrecilla y Albide; batallon cazadores de Cataluña, número 4.

Segundo ayudante médico; D. Bruno Vidart y Guiton; batallon cazadores de Alcántara, número 20.

DIVISION.

Primeros médicos; D. Francisco Lejalde y Olla y D. Lucas Moran y Fernandez.

PRIMERA BRIGADA.

Primera media brigada.

Primer ayudante médico; D. Felix Garcia y Echevarria; primer batallon regimiento infanteria de Borbon, número 17.

Segundo ayudante médico: D. Juan Bautista Somogy Gallardon; segundo batallon regimiento infanteria de Borbon, número 17.

Segunda media brigada.

Segundo ayudante médico: D. Iguacio Oliver y Brichfeus; batallon cazadores de Talavera, número 5.

Segundo ayudante médico: D. Vicente Martin y Romo; batallon cazadores de Mérida, número 19.

SEGUNDA BRIGADA.

Primera media brigada.

Primer ayudante médico: D. José Garrido y Alarquez; primer batallon regimiento infanteria del Rey, número 1.

Segundo ayudante médico: D. Jacinto Grau y Cata; segundo batallon regimiento infanteria del Rey, número 1.

Segunda media brigada.

Segundo ayudante médico: D. Valentin Sanchez y Garcia; batallon cazadores de las Navas, número 14.

Segundo ayudante médico: D. Juan Serrano y Aparici; batallon cazadores de Barbastro, número 4.

SEGUNDO CUERPO.

CUARTEL GENERAL DEL SEGUNDO CUERPO.

Subinspector de segunda clase: D. Pedro Carreras y Pujol.

Primeros médicos: D. José Villar y Donazar; D. Salvador Solá y Tazinos y D. Tomás Merino y Delgado.

Segundo ayudante médico: D. Eduardo Luis Calleja.

Primer ayudante farmacéutico: D. José Morales y Villa.

PRIMERA DIVISION.

Médico mayor: D. Agustín Mundet y Puig.

PRIMERA BRIGADA.

Primer médico: D. Fernando del Busto y Blanco.

Primer ayudante médico: D. Miguel Lopez de Roda y Garcia; primer batallón regimiento infantería de Castilla, número 16.

Segundo ayudante médico: D. Enrique Palahi y Moragas; segundo batallón regimiento infantería de Castilla, número 16.

Segundo ayudante médico: D. Victoriano Rocés é Iñigo; batallón cazadores de Figueras, número 8.

Segundo ayudante médico: D. Antonio Pardiñas y Martínez; batallón cazadores de Simancas, número 13.

SEGUNDA BRIGADA.

Primer médico: D. Pedro Escuder y Formentí.

Primer ayudante médico: D. Andrés Hernaiz y Vela; primer batallón regimiento infantería de Córdoba, número 10.

Segundo ayudante médico: D. Rafael Vidal y Lafort; segundo batallón regimiento infantería de Córdoba, número 10.

Primer ayudante médico: D. José Prats y Reguer; primer batallón regimiento infantería de Saboya, número 6.

Segundo ayudante médico: D. Isidro Sastre y Storch; batallón cazadores de Arapiles, número 11.

SEGUNDA DIVISION.

Médico mayor: D. Manuel Ibañez y Montfort.

PRIMERA BRIGADA.

Primer médico: D. Juan Riesgo y Sanchez.

Primer ayudante médico: D. Juan Molás y Tenes; primer batallón regimiento infantería de Navarra, número 25.

Segundo ayudante médico: D. Ramon Maspons y Tout del Vall; batallón cazadores de Chiclana, número 7.

Primer ayudante médico: D. Julian Vergara y Rodriguez; primer batallón regimiento infantería de Toledo, número 35.

Segundo ayudante médico: D. Felipe Gonzalez y Silva; segundo batallón regimiento infantería de Toledo, número 35.

SEGUNDA BRIGADA.

Primer médico: D. José Agea y Jimenez.

Primer ayudante médico: D. Claudio Gomara y Garcia; primer batallón regimiento infantería de la Princesa, número 4.

Segundo ayudante médico: D. Juan Gutierrez y Serantes; segundo batallón regimiento infantería de la Princesa, número 4.

Primer ayudante médico: D. Francisco Rovira y Bayez; primer batallón regimiento infantería de Leon, número 38.

CABALLERIA DEL SEGUNDO CUERPO.

Escuadrón del regimiento cazadores de la Albuera.

TERCER CUERPO.

CUARTEL GENERAL DEL TERCER CUERPO.

Subinspector de segunda clase: D. Angel Saleta y Galli.

Primeros médicos: D. José Selva y Vidal y don Antonio Leiva y Muñoz.

Segundo ayudante médico: D. Eusebio Nunel y Tobra.

Segundo ayudante farmacéutico: D. Fernando Rivero y Oyarzun.

PRIMERA DIVISION.

Médico mayor: D. Agustín González Garrido.

PRIMERA BRIGADA.

Primer médico: D. Matías Nieto y Serrano.

Primera media brigada.

Primer ayudante médico: D. Claudio Claramunt y Celda; primer batallón regimiento infantería de Zamora, número 8.

Segunda media brigada.

Segundo ayudante médico: D. Antonio Población y Fernández; batallón cazadores de Segorbe número 18.

Segundo ayudante médico: D. Antonio Sastre y Storch; batallón cazadores de Madrid número 2.

SEGUNDA BRIGADA.

Primer médico: D. José Serra y Ortega.

Primer ayudante médico: D. Sebastián Vinent y de Mesa; primer batallón regimiento infantería de la Albuera, número 26.

Segundo ayudante médico: D. Francisco Esteve y Soriano; segundo batallón regimiento infantería de la Albuera, número 26.

Segundo ayudante médico: D. Bartolomé Alemany y Melis; batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, número 9.

Segundo ayudante médico: D. Joaquín Montros y Martí; batallón cazadores de Baza, número 12.

SEGUNDA DIVISION.

Médico mayor: D. José Roger y Pedrosa.

PRIMERA BRIGADA.

Primer médico: D. Francisco Suñol y Domenech.

Segundo ayudante médico: D. Eduardo Gómez Navarres; segundo batallón regimiento infantería del Infante, número 5.

Primer ayudante médico: D. Crisanto López y Ramírez de Arellano; primer batallón regimiento infantería de San Fernando, número 41.

Primer ayudante médico: D. José Soriano y Herrero; primer batallón regimiento infantería de África, número 7.

SEGUNDA BRIGADA.

Primer médico: D. José Bonafós y Llamas.

Primer ayudante médico: D. Francisco de Paul Garrido y Sánchez; primer batallón regimiento infantería de Almansa número 18.

Primer ayudante médico: D. Juan Meinil y Morales; primer batallón regimiento infantería de Asturias, número 31.

Primer ayudante médico: D. José Seijo é Hijosa; primer batallón regimiento infantería de la Reina, número 2.

Segundo ayudante médico: D. Gabriel Asenjo y Cáceres; batallón cazadores de Barcelona, número 3.

CABALLERIA.

Escuadrón cazadores de la Albuera.

DIVISION DE RESERVA.

CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DE RESERVA.

Subinspector de segunda clase: D. Sebastián Cabanes y Mataro dona.

Médico mayor: D. Manuel del Valle y Martínez.

Primeros médicos: D. Nicolás Pinedo y de Rojas; D. Francisco Just y Lloreda.

Farmacéutico de entrada: D. Francisco Rivas y Puigcerver.

PRIMERA BRIGADA.

Primer médico: D. Pedro Igartua y Yarza.

Primera media brigada.

Segundo ayudante médico: D. Damian Mayol y Canals; batallón cazadores de Vergara núm. 15.

Primer ayudante médico: D. Manuel Alvarez y Garcia; primer batallón regimiento infantería del Principe, núm. 3.

Segunda media brigada.

Primer ayudante médico: D. Manuel Garrido y Caamano; primer batallón regimiento infantería de Luchana, núm. 22.

Segundo ayudante médico: D. Santiago Rica y Ravassa; primer batallón regimiento infantería de Cuenca, núm. 27.

SEGUNDA BRIGADA.

Primer médico: D. Alberto Berengues y Tordells.

Primer ayudante médico: D. Antonio Bendicho y Rincon; batallón de artillería del tercer regimiento á pie.

Primer ayudante médico: D. Antonio de Castro y d' Arrobot; batallón de artillería del quinto regimiento á pie.

Primer ayudante médico: D. Domingo Crespo y Zamora; primer batallón de ingenieros.

Primer ayudante médico: D. Juan Lubirana y Tebrer; segundo batallón de ingenieros.

DIVISION DE CABALLERIA.

CUARTEL GENERAL DE ESTA DIVISION.

Primer médico: D. José Paralle y Raques.

Segundo ayudante médico: D. Juan Francisco Bustelo y Sanchez.

PRIMERA BRIGADA.

D. Ramon Serra Borrás; primer escuadrón de coraceros del Rey.

SEGUNDA BRIGADA.

ARTILLERIA.

Primer ayudante médico: D. Manuel Lovarina y Caravias; regimiento á caballo.

CRONICA.

Tenemos entendido que deseando el Excmo. Sr. Director general de Sanidad militar no omitir cosa alguna para la mejor asistencia médica del ejército de Africa y considerando que lo inconveniente del uniforme que el cuerpo usa debe ser un gran mal en campaña, ha presentado al ministro de la Guerra un proyecto que sin introducir reformas sustanciales, pudiera al menos proporcionar las condiciones mas indispensables para obrar con libertad y resguardo de las inclemencias que en el país en que ha de hacerse la guerra suelen ser perniciosas: examinado el proyecto se há creído oportuno oír el dictamen de la Junta consultativa de guerra, á cuya consideracion se ha sometido.

Lastima es que no habiendose podido prever lo mismo del examen á que el pensamiento habia de sujetarse no se haya abordado completamente la cuestion pidiendo las insignias militares con todas las poderosas razones que en su apoyo se podian aducir, y que deseando evitar discusion siquiera fuese en peticiones justas, se haya limitado lo propuesto á lo absolutamente imprescindible para

hacer el servicio y para evitar en el personal bajas por enfermedades que atendida la escasez en que el cuerpo se halla de oficiales siempre serán muy difíciles y alguna vez imposible de reemplazar.

Queda definitivamente instalado un nuevo hospital militar con la dotacion de 80 camas en la plaza de Ceuta. En varios otros puntos de nuestra costa desde Cadiz hasta Barcelona se recibirán los heridos y enfermos cuyo estado permita trasladarlos desde las playas africanas.

Los buques-hospitales para trasportar enfermos, se hallan ya provablemente establecidos en numero bastante para que nuestros soldados permanezcan el menor tiempo posible en los hospitales de Africa, que se procurará esten siempre desahogados para acoger comodamente á cuantos puedan reclamar allí un lecho y una fraternal asistencia.

De todas partes se ofrecen al Gobierno servicios médicos, para el ejército de Africa, por distinguidos profesores á quienes mueve unicamente el deseo de compartir los peligros y las glorias de nuestros soldados, prestandoles uno de los mas gratos consuelos que puede recibir el herido ó enfermo.

Nuestros colegas, *La España y El Siglo médicos*, alentados por el noble sentimiento que brota generoso del pecho de todo buen español, han abierto una suscripcion para socorrer á los heridos que se inutilicen, ó á las familias de los que sucumban en Africa durante la guerra. La redaccion del 1.º de los citados periodicos dará, una caja de amputaciones al médico que practique en el campo de batalla una de las operaciones *amputacion ó ligadura*: asimismo costeará un aparato ortopedico el mas apropiado para el que quede mutilado á consecuencia de herida recibida en campaña. Tan patriótica conducta no necesita ni admite jenero alguno de comentario.

Nuestro querido amigo y compañero D. Nicasio Landa y Alvarez, médico del Regimiento infanteria de Zaragoza, que se hallaba en uso de real licencia al lado de su familia en Pamplona, se presentó á la autoridad militar de aquel distrito, pidiendo su pasaporte para regresar á Madrid tan luego como tuvo noticia de la declaracion oficial de la guerra, no obstante que su regimiento no era de los señalados para marchar inmediatamente al campo de operaciones. Apenas llegó á esta corte solicitó un destino en el ejército de Africa habiendosele destinado al cuartel general de la primera division del primer cuerpo de ejército, para cuyo punto salió en el tren-correo, por la linea de Alicante, el sábado 12 de este mes. Su ardiente aficion por el estudio igual á la que le anima en bien del ejército, nos promete ópimos trabajos para nuestra publicacion.

ESTUDIOS CLINICOS Sobre el cólera-morbo epidémico, hechos en el hospital de Valencia en 1834, por D. Ramon Hernandez Poggio. Se vende en la libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 11, Madrid.

VADE-MECUM del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos, por M. L. Fallot, médico principal del ejército belga, traducido al castellano y anotada considerablemente por D. Ramon Hernandez Poggio.

Se ha terminado la impresion de esta importante obra que se halla de venta en casa de su editor D. Tomás Astudillo, en Granada; en Madrid casa de Baylli-Bailliere, y en las principales librerias del reino. Su precio 28 rs.

Interesante en sumo grado esta obra para el médico de ejército, igualmente que para cuantos intervienen en la delicada cuestion de quintos, ofrece en 2.^a y 3.^a seccion, puntos muy importantes que el oficial de sanidad han de tener siempre á la vista en las frecuentes cuestiones á que dan origen la simulacion, Provocacion y desmulacion de varias enfermedades, en cuanto se refiere al servicio militar, asi como igualmente en la redaccion de documentos ficiales y tramites que se exigen en muchos casos, en las variadas comisiones que se confian diariamente al Médico de Ejército.

LOS EJÉRCITOS FRANCESES EN CAMPAÑA. Bajo este título acaba de publicarse un trabajo original y detallado de las necesidades y accidentes de la vida del soldado, objetos que mas necesita en campaña, su uso y procederes de adquisicion. Constituye un pequeño volumen, cuyo valor es 1 franco 25 céntimos.

HIGIENE MILITAR, por M. S. Rossignol, médico mayor del 2.^o regimiento de Dragones. Un volumen en 8.^o, 7 francos.

Esta obra que sin olvidar en nada la parte científica, es altamente práctica, pues no solo contiene el estudio fundamental de la higiene del soldado, sino que abraza tambien cuantas observaciones y descubrimientos recientes pueden interesar á un médico militar.

FRENOLOGIA REGENERADA. Nuestro compatriota D. Mariano Cubi y Soper, dedicado tiempo hace á los mas minuciosos estudios frenológicos, ha tenido a honra de ser admitido á la presencia de los emperadores franceses que escucharon con el mayor interés la explicacion de su nuevo sistema, quedando los augustos emperadores tan persuadidos de la utilidad de esta obra, que le han hecho finezas de los fondos necesarios para su publicacion.

MEDICINA Y CIRUJIA DE LOS CAMPOS DE BATALLA. Por D. Ramon Hernandez Poggio.

El tomo primero contiene las enfermedades que se padecen en los campos y las heridas por armas blancas y de fuego con sus complicaciones. Se vende en Madrid, imprenta de Fuentenebro, calle de la Colegiata.

El MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el testo lo requiere, una lámina litografiada.

Su precio es 5 rs. al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 12 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán remitiendo directamente á la Administración su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra : son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administración se ha trasladado á la calle de Valverde, número 42, cto. 2.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración y en la librería de Bailly-Baillière; en las Antillas, en casa de D. Benito Losada y Astra, médico del hospital militar de la Habana, que vive Calzada de Galiano, núm. 85 y medio, á cuya casa se dirigirán las reclamaciones, pedidos y demás asuntos referentes á esta publicación.

Por todo lo no firmado, NICASIO LANDA.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL ALVAREZ.